



HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS JOSE MARIA RAMOS MEJIA

CABA, 05 de octubre de 2023

ACTA 1

Primera Reunión del Jurado encargado de entender en el CONCURSO para designar un (1) Farmacéutico Titular de Guardia, con 30 hs. semanales de labor, de acuerdo a la dotación de Guardia otorgada por el Decreto 315/22;

DI-2023-292-GCABA-HGARM y su modificación DI-2023-300-GCABA-HGARM.

Siendo las 9 hs. del día Jueves 05/10 y en el ámbito de la Dirección Médica se reúnen los Miembros integrantes del Jurado encargado de entender en el CONCURSO para designar un (1) Farmacéutico Titular de Guardia | DI-2023-292-GCABA-HGARM Y su modificación DI-2023-300-GCABA-HGARM, con la presencia de un Veedor de la Federación de Profesionales de la CABA, quienes se abocan a la siguiente tarea:

- 1).- Se retiran los Currículum Vitae de los aspirantes al cargo concursado;
- 2).- Se establecen las pautas generales a tener en cuenta para la valoración académica y profesional de los candidatos;
- 3).- Se procede a la apertura y punteo de los currículums vitae
- 4).- Se fija día y lugar para la evaluación y entrevista:

lunes 23 de Octubre de 2023
Hospital Ramos Mejía, 9 h
Sitar a los postulantes
en el horario 8,45 h

- Solicitar matrícula al postulante Maccarrose
- y nombramiento a los postulantes Montero

Elena H. [Signature]
 Dra. Elena H. [Signature]
 Farmacéutica
 M.N. 10.483

[Signature]
 Monica N. Manzi
 Jefa de Unidad Farmacia
 F.C. 384.477 - M.N. 11.058
 Hosp. de Emerg. Psiquiátricas "T. de Alvear"
 Ministerio de Salud - G.C.A.B.A.

[Signature]
 Farm. PABLO C. ROSSI
 F.M. 386.938 - M.N. 12397
 JEFE UNIDAD FARMACIA
 HOSPITAL MATERNO INFANTIL RAMON SARDA

[Signature]
 JEFE DE FARMACIA
 M.N. 11951 F.M. N° 334446

Veedor Francisco AFAM



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS JOSE MARIA RAMOS MEJIA

CABA, 23/10 de 2023

ACTA 2

Segunda Reunión del Jurado encargado de entender en el CONCURSO para designar un (1) farmacéutico Titular de Guardia, con 30 hs. semanales de labor, de acuerdo a la dotación de Guardia otorgada por el Decreto 315/22;

DI-2023-292-GCABA-HGARM y su modificación DI-2023-300-GCABA-HGARM.

Siendo las 9 hs. del día 23/10/23 y en el ámbito de la Dirección Médica se reúnen los Miembros integrantes del Jurado encargado de entender en el CONCURSO para designar un (1) Farmacéutico Titular de Guardia | DI-2023-292-GCABA-HGARM Y su modificación DI-2023-300-GCABA-HGARM, con la presencia de un Veedor de la Federación de Profesionales de la CABA, quienes se abocan a la siguiente tarea:

- 1).- Se sortea el tema;
- 2).- Se lleva a cabo el examen y entrevista de los postulantes;
- 3) Se establece el puntaje de los antecedentes curriculares, entrevista y evaluación:

ALBORNOZ MONTERO MARIA JOSE	
Total Puntaje Antigüedad - Formación- Antecedentes	1,45
Entrevista	Ausente
Total puntaje Examen	Ausente.
TOTAL	1,45

BRAVO KARINA	
Total Puntaje Antigüedad - Formación- Antecedentes	4,30
Entrevista	5,00
Total puntaje Examen	30,00
TOTAL	39,30

*Karina Bravo
Karina Bravo
notificado*

SORAIRES SANTA CRUZ MARIA CRISTINA	
Total Puntaje Antigüedad - Formación- Antecedentes	12,80
Entrevista	Ausente
Total puntaje Examen	Ausente
TOTAL	12,80

MACCARRONE YANINA	
Total Puntaje Antigüedad - Formación- Antecedentes	11,15
Entrevista	5,00
Total puntaje Examen	9,00
TOTAL	25,15

Yanina Maccarrone
YANINA MACCARRONE
 ME NOTIFICO.

4).- Se propone designar a Konius Bravo para el cargo concursado, quien obtuvo un puntaje de 39,30 puntos.-

Manzi
MONICA N. MANZI
 FARMACÉUTICA
 M.N. 11058

Pablo C. Rossi
FARM. PABLO C. ROSSI
 F.M. 286098 - M.N. 12397
 JEFE UNIDAD FARMACIA
 HOSPITAL MATERNO INFANTIL RAMON SARDA

Elena Hernández
Dra. Elena Hernández
 Farmacéutica
 M.N. 10.483

Claudia A. Malinverno
Dra. Claudia A. Malinverno
 FARMACÉUTICA
 JEFA DIV. FARMACIA PEDI. PABLO
 M.N. 11901 F.M. N° 394446

Veder freuist AFAM



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Acta Agente Bravo, Karina

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.